



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa el beneplácito por el 25° aniversario de Frecuencia Zero (FM 92.5), emisora independiente nacida el 21 de septiembre de 2001, destacando su trayectoria como medio de comunicación surgido desde la iniciativa privada de la sociedad civil, sostenido a lo largo del tiempo a través del esfuerzo, la cooperación y la convicción de sus integrantes, y su contribución al fortalecimiento de la libertad de expresión y del pluralismo informativo en la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Se dispone la colocación de una placa en la sede de Frecuencia Zero sito en la calle Manuel Artigas 5952 de esta Ciudad:

“(Logo de la Legislatura)”

En el 25° aniversario de la fundación de **FRECUENCIA ZERO (FM 92.5)**

2001 – 2026

Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer a Frecuencia Zero (FM 92.5) al cumplirse 25 años de su creación, destacando su trayectoria como medio independiente surgido desde la iniciativa privada de la sociedad civil, en un contexto adverso, y sostenido a lo largo del tiempo mediante el esfuerzo, la cooperación y la convicción de sus integrantes.

Su nacimiento, el 21 de septiembre de 2001, no puede dissociarse del momento histórico en que se produjo: una etapa de crisis profunda en la Argentina, en la cual emergieron múltiples experiencias sociales que buscaron reconstruir lazos comunitarios y generar espacios de expresión autónomos. En ese marco, Frecuencia Zero se constituyó como un ejemplo de cómo, aun en escenarios de incertidumbre, la iniciativa ciudadana puede organizarse y dar respuestas concretas sin depender de estructuras estatales ni de grandes concentraciones económicas.

Desde sus comienzos, la emisora apostó por una lógica distinta a la de los medios tradicionales, promoviendo una agenda diversa, abierta y plural, donde conviven distintas miradas sobre la realidad. Este rasgo no solo enriquece el debate público, sino que constituye un aporte concreto al funcionamiento de una democracia basada en la libre circulación de ideas.

La conformación en 2004 de la Cooperativa de Trabajo La Cuña Ltda. consolidó este camino, dotando al proyecto de un marco institucional acorde a sus principios: autogestión, responsabilidad compartida y organización horizontal. Este modelo refleja una expresión genuina de economía social, donde el trabajo, la producción y la gestión se articulan sin intermediaciones innecesarias, fortaleciendo la autonomía de quienes integran el proyecto.

A lo largo de estos 25 años, Frecuencia Zero ha demostrado que es posible sostener en el tiempo un medio independiente, sin renunciar a la diversidad de contenidos ni a la apertura de nuevas voces. En un ecosistema mediático muchas veces tensionado por la concentración o por la dependencia de financiamiento condicionado, su experiencia reafirma la importancia de contar con actores que amplíen el espectro informativo y contribuyan a un debate público más libre y equilibrado.

En este sentido, reconocer a Frecuencia Zero implica también poner en valor el rol de la sociedad civil organizada como protagonista en la construcción de espacios de comunicación, así como reafirmar el compromiso con la libertad de expresión no como una abstracción, sino como una práctica concreta que se ejerce y se sostiene todos los días.

Por todo lo expuesto, esta Legislatura considera oportuno rendir homenaje a Frecuencia Zero y a la Cooperativa de Trabajo La Cuña Ltda., solicitando a las señoras y señores Diputados acompañen el presente proyecto.